

BIS III

Argentina • Brasil • Chile • México • Perú

CONVENCIÓN
IMPACTOS DE BIS III
EN LA REGIÓN

Diseño y Maquetación

Dpto. Marketing y Comunicación
Management Solutions - España

Fotografías

Archivo fotográfico de Management Solutions

© Management Solutions 2012

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, total o parcial, gratuita u onerosa, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa y por escrito de Management Solutions. La información contenida en esta publicación es únicamente a título informativo. Management Solutions no se hace responsable del uso que de esta información puedan hacer terceras personas. Nadie puede hacer uso de este material salvo autorización expresa por parte de Management Solutions.

Índice

<u>Sumario</u>	2
<u>Introducción</u>	3
<u>Desarrollo de la Convención</u>	6
<u>Lima</u>	8
<u>Buenos Aires</u>	12
<u>México D.F.</u>	16
<u>São Paulo</u>	22
<u>Santiago de Chile</u>	26
<u>Anexo</u>	30
<u>Glosario</u>	38

Sumario

Las novedades introducidas por Basilea III como respuesta a la crisis financiera internacional tienen fuertes implicaciones no solo en lo que respecta a las exigencias de capital y la introducción de nuevos requerimientos de liquidez y apalancamiento, sino también en el gobierno, organización, procesos y sistemas de riesgos de las entidades.

Si bien la Región Latinoamericana está atravesando la crisis con un impacto más moderado que Estados Unidos o Europa, sus efectos sin duda pueden ralentizar su crecimiento, aunque las perspectivas siguen siendo positivas. No obstante, también hay que considerar que el ciclo expansivo actual puede llevar en el futuro a situaciones similares a las vividas en Europa y Estados Unidos si no se emprenden con urgencia algunas actuaciones, en su mayoría contempladas en la normativa de Basilea.

Basilea III supone, por tanto, una mejora sustancial en la regulación prudencial de riesgos, que también tiene impacto en todos los ámbitos de la gestión y que suscita nuevas preguntas.

Avanzar en la mejora de la gestión de riesgos en una entidad es una necesidad que se ve reforzada por las nuevas exigencias regulatorias, pero que requiere de elevados esfuerzos de todas las partes involucradas. Management Solutions entiende que compartiendo experiencias y visiones sobre esta materia, se contribuye con el sector financiero en su conjunto a encontrar soluciones a problemas comunes.

Con este fin, Management Solutions, firma internacional de servicios de consultoría, ha reunido en una Convención a un selecto grupo de expertos (reguladores, responsables de la función de Riesgos de grandes grupos internacionales y de líderes nacionales y expertos independientes), con el objetivo de compartir su experiencia en el proceso de adecuación a Basilea II y su visión de los nuevos impactos de Basilea III.

Esta Convención pretende así dar continuidad a la iniciativa que en 2008, y con motivo de la entrada en vigor de Basilea II, organizó Management Solutions, y con ello repasar los avances producidos desde entonces.

Concebida desde una perspectiva global, la Convención se celebró durante el pasado mes de mayo en cinco sedes: Argentina, Brasil, Chile, México y Perú, con la intención de recoger también las diferencias que existen a nivel nacional y con ello enriquecer el análisis. Contar con la opinión de los supervisores nacionales, de las principales entidades financieras nacionales e internacionales, así como de expertos independientes, hizo de la Convención un marco único para compartir experiencias sobre los impactos de Basilea en la gestión de riesgos de las entidades financieras.

Este documento resume las principales cuestiones abordadas a lo largo de la Convención, donde se trataron experiencias actuales del proceso de implantación y se analizó cómo se ha ido modificando el rol de las autoridades supervisoras.



Introducción



Los acuerdos de capital de Basilea: BIS I y II

Los Acuerdos de Basilea son recomendaciones sobre regulación y supervisión bancaria emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Aunque no son vinculantes, en la práctica han sido adoptados por más de 100 países e integrados en su regulación local. En esencia, los Acuerdos de Basilea pretenden asegurar la capacidad de los bancos de absorber las pérdidas derivadas de los riesgos inherentes a su actividad.

En 1974 se creó el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, en respuesta a la quiebra del banco alemán Herstatt, que puso de manifiesto la necesidad de favorecer una regulación bancaria que estableciera un capital mínimo para las entidades financieras en función de los riesgos asumidos por estas.

El primer acuerdo que emitió, conocido como Basilea I o BIS I, se publicó en 1988 y establecía que el capital mínimo que una entidad debiera tener sería de un 8% de los riesgos que afrontara. Esto supuso un paso para garantizar la capacidad de los bancos para asumir sus pérdidas. No obstante, Basilea I tenía importantes limitaciones; en particular, consideraba que todas las contrapartes tenían la misma calidad crediticia y, con

la innovación financiera de los noventa, esto generó posibilidades de arbitraje.

Con todo ello, en 2004 se publicó Basilea II o BIS II, con el objetivo de hacer converger la medición de los riesgos realizada por los supervisores y la calculada por las propias entidades financieras. Pretendía, por tanto, homogeneizar la legislación y regulación bancaria en materia de riesgo, y para ello fue más allá de un porcentaje mínimo de recursos propios y fomentó el desarrollo de unos procedimientos internos de gestión adecuados a los riesgos asumidos.

Basilea II se estructuró en tres pilares:

- ▶ Pilar I: centrado en la metodología de cálculo del capital regulatorio necesario para cubrir adecuadamente los riesgos de crédito, de mercado y operacional, incorporando un método estándar y métodos avanzados.
- ▶ Pilar II: dedicado a potenciar las facultades supervisoras y a incrementar la capacidad de autoevaluación de los niveles de capital por parte de las entidades que dispusieran de un modelo de capital económico que integrase adecuadamente todos sus riesgos.

Gráfico 1



- **Pilar III:** encargado de mejorar la transparencia informativa a terceros, exigiendo a las entidades facilitar información clara sobre su perfil de riesgo, así como sobre las actividades y controles utilizados para mitigar los riesgos asumidos.

Basilea III

Por último, en 2010 se publicó Basilea III o BIS III, en parte motivado por las carencias observadas en la crisis financiera iniciada en 2007. Sus objetivos se pueden resumir en garantizar la solvencia y la liquidez de las entidades financieras, evitando la prociclicidad (Gráfico 1).

Para alcanzar estos objetivos, Basilea III establece seis grandes medidas:

- 1. Aumento de la calidad, consistencia y transparencia del capital:** Basilea III modifica el tipo de instrumentos que pueden formar parte del capital *tier 1* y *tier 2*, y elimina el concepto de capital *tier 3*. Endurece los requerimientos incorporando un *buffer* de conservación del capital del 2,5%, cuyo incumplimiento restringe el pago de dividendos y de bonus (Gráfico 2). El incremento de los requerimientos será gradual, siguiendo un calendario propuesto por Basilea (Gráfico 3).
- 2. Requerimientos a entidades sistémicas:** Basilea III introduce un requerimiento adicional de capital a las entidades financieras consideradas de importancia sistémica, cifrado entre un 1% y un 2,5%.

Gráfico 2

Requerimientos de capital de Basilea III

BIS III
Basilea III
Basilea III

	Ratio Common Equity (%)	Ratio Solvencia
Actual (BIS II)	2%	8%
Mínimo BIS III	4,5%	8%
Buffer de conservación de capital		2,5%
Mínimo + Buffer de conservación	7%	10,5%
Rango Buffer contracíclico		0 - 2,5%
Mínimo + Buffer de conservación + Buffer contracíclico	9,5%	13%
Buffer para entidades con importancia sistémica		1 - 2,5%
Mínimo + Total Buffers	12%	15,5%

El cumplimiento de los nuevos ratios se podrá realizar gradualmente, de 2013 a 2019.

Posteriormente se ha añadido un **buffer de capital** entre el 1% y el 2,5% para entidades con importancia sistémica. En función de su importancia, estas entidades se categorizan en cuatro buckets (del 1% a 2,5%), con un quinto bucket al 3,5% para uso futuro (hoy vacío).

A finales de octubre de 2011 la exigencia de capital de máxima calidad en Europa se amplió hasta un 9%, que deberá cumplirse antes de julio de 2012 sobre la base de planes acordados con el supervisor y la EBA.

- 3. Ampliación de la cobertura de riesgos:** Basilea III promueve una gestión integrada de riesgo de mercado y de contraparte, introduce el riesgo por deterioro vinculado al CVA, incrementa los requerimientos de capital a exposiciones con derivados y repos, y propone otras medidas para incentivar la contratación de derivados OTC a través de contrapartes centrales.
- 4. Límite al apalancamiento:** con el objetivo de controlar el apalancamiento del sistema financiero, Basilea III introduce un ratio de capital *tier 1* sobre exposición mínimo de un 3%, que deberá cumplirse en 2018.
- 5. Mitigación de la prociclicidad:** para reducir la prociclicidad del sistema financiero, Basilea III introduce, entre otras medidas, un *buffer* de capital contracíclico de entre un 0% y un 2,5%, que debe acumularse en los años de bonanza para utilizarse en los periodos de estrés.
- 6. Medición y control de la liquidez:** entre otras herramientas de seguimiento, Basilea III propone dos ratios de liquidez: el *liquidity coverage ratio* (LCR), a corto plazo, y el *net stable funding ratio* (NSFR), a largo plazo. Ambos deben ser mayores que 100%; en su último estudio sobre liquidez, publicado en abril de 2012, el Comité de Basilea observó que aún quedaba recorrido para cumplir este objetivo (Gráfico 4).

Gráfico 3

Calendario de implantación de Basilea III										
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	A partir del 1/1/2019	
Ratio de Apalancamiento	Supervisory monitoring	Paralelo del 1/1/2013 al 1/1/2017 Publicación a partir del 1/1/2015 Mínimo = 3%					1º sem. ajustes	Migración a Pilar 1		
Common Equity mínimo			3,5%	4%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	
Buffer de Conservación						0,625%	1,25%	1,875%	2,5%	
CE min. + Buffer			3,5%	4%	4,5%	5,125%	5,75%	6,375%	7%	
Deducciones del CE (incluye exceso de DTAs y participaciones)				20%	40%	60%	80%	100%	100%	
Tier 1 mínimo			4,5%	5,5%	6%	6%	6%	6%	6%	
Capital Total mínimo			8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	
Capital Total min. + Buffer			8%	8%	8%	8,625%	9,125%	9,875%	10,5%	
Instrumentos que no computan como Tier 1/2			A partir del 2013, eliminación gradual en un horizonte de 10 años (90%, 80%, 70%...)							

Implicaciones previstas de Basilea III

Cuando esté plenamente implantada, se prevé que la normativa de Basilea III tenga diversos beneficios, centrados en el incremento de la estabilidad financiera, entre los que cabe destacar:

- ▶ La prevención de nuevas crisis sistémicas.
- ▶ La mitigación de la prociclicidad del mercado.
- ▶ El aumento de la transparencia y el refuerzo de la confianza de los inversores.
- ▶ La mejora del modelo de medición, control y gestión de la solvencia, la liquidez y el apalancamiento.
- ▶ La integración del riesgo de mercado y el riesgo de crédito en el ámbito mayorista.

No obstante, también se prevé que la implantación de la normativa conlleve riesgos en algunos ámbitos; entre otros:

- ▶ El encarecimiento del crédito y una posible disminución de la actividad crediticia, a causa del mayor coste del capital y de la liquidez.
- ▶ La contracción a corto plazo de la liquidez en el sistema y el riesgo de que la información pública sobre liquidez conlleve una elevada volatilidad en los mercados.
- ▶ Un posible desincentivo o encarecimiento de ciertos negocios, como consecuencia de los mayores consumos de capital.
- ▶ Un cierto desincentivo a las participaciones en entidades financieras y aseguradoras.

Gráfico 4



Las entidades financieras y los reguladores coinciden, en todo caso, en que los beneficios superan claramente a los riesgos y por ello hay un posicionamiento generalizado y positivo en torno a la normativa de Basilea III.

Situación actual

En la Región Latinoamericana, la mayoría de las entidades tienen definidas sus hojas de ruta y continúan avanzando en la implantación de las recomendaciones de Basilea, bien por el método estándar, bien por métodos avanzados.

Por su parte, aunque Basilea III se encuentra en fase de integración en la normativa de cada país, la realidad es que muchos bancos ya se están adaptando a sus requerimientos. En algunos países, su calendario de implantación incluso se está adelantando respecto al establecido, mientras que en otros países el grado de avance es menor y los esfuerzos se siguen concentrando en la adaptación plena a Basilea II, si bien incorporando en algunos casos ciertos elementos de Basilea III.

La Convención Regional de Impactos de Basilea III

En este contexto, Management Solutions ha considerado oportuno reunir a un selecto grupo de especialistas (reguladores, entidades globales, bancos locales y expertos independientes) con el objetivo de poder compartir su visión sobre los impactos de Basilea III.

Desarrollo de la Convención

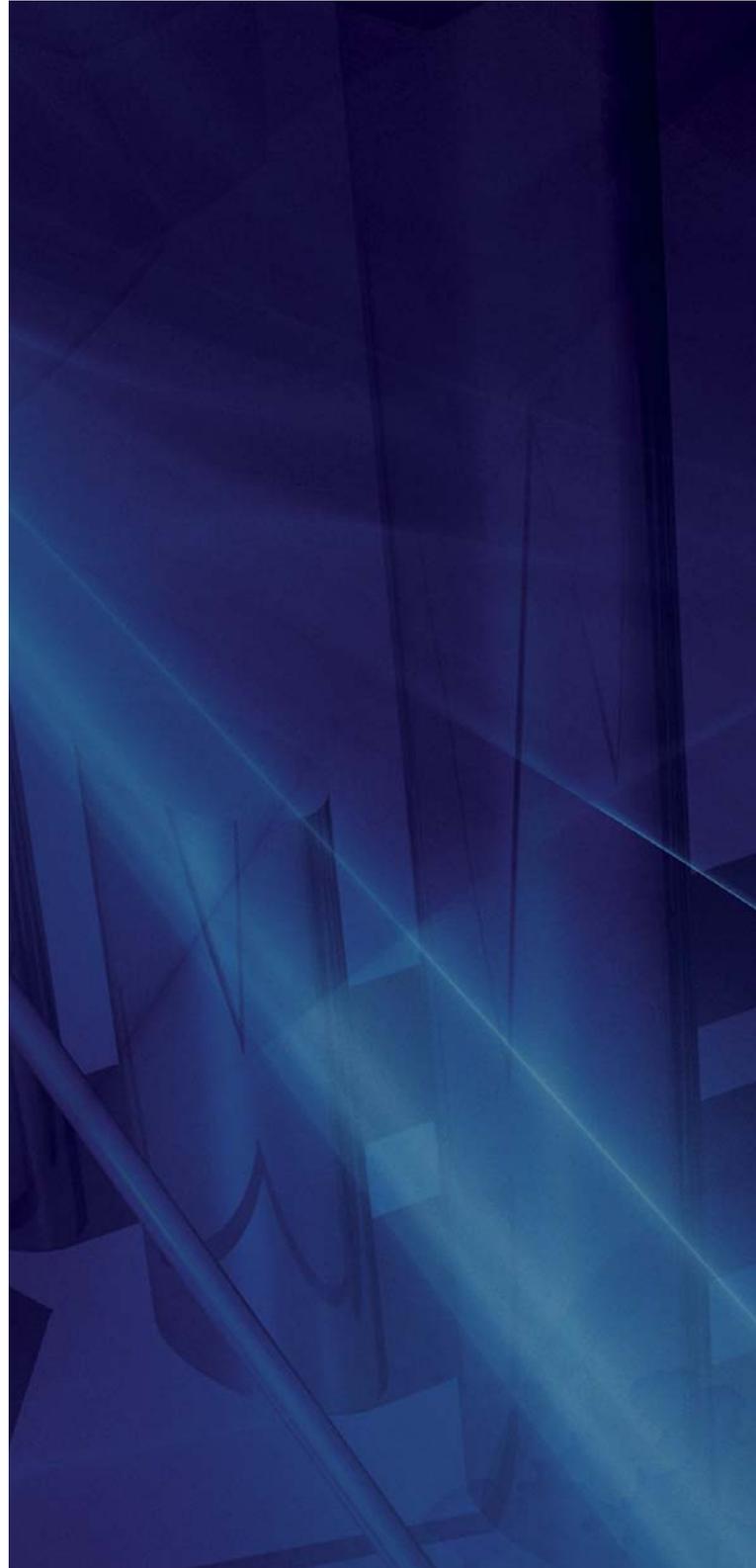
Durante el pasado mes de mayo, Management Solutions organizó la Convención de Impactos de Basilea III en la Región Latinoamericana. El evento se desarrolló en cinco de las principales sedes financieras de la Región Latinoamericana:

- ▶ Lima (15/05/2012)
- ▶ Buenos Aires (17/05/2012)
- ▶ México D.F. (22/05/2012)
- ▶ São Paulo (22/05/2012)
- ▶ Santiago de Chile (24/05/2012)

En la Convención participaron reguladores, entidades globales, bancos locales y expertos independientes, compartiendo su visión y su experiencia en la materia.

La Convención tuvo una participación de más de 1.000 profesionales del sector, superando incluso al evento sobre Basilea II celebrado en 2008, y ha tenido una excelente acogida en los cinco países donde se ha celebrado.

En este apartado se detalla pormenorizadamente lo acontecido durante la realización de las cinco jornadas de las que constó la Convención.





MÉXICO
MÉXICO D.F.
22-05-2012

PERÚ
LIMA
15-05-2012

CHILE
SANTIAGO DE CHILE
24-05-2012

BRASIL
SÃO PAULO
22-05-2012

ARGENTINA
BUENOS AIRES
17-05-2012

Desarrollo de la Convención

Lima



Introducción

La Convención en Lima se celebró el martes 15 de mayo de 2012. Esta jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

D. Jimmy Izu Kanashiro, Coordinador Ejecutivo del Departamento de Regulación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

D. Angel Mencía, Director de Tecnología y Metodología de Riesgos del Grupo BBVA.

D. Reynaldo Llosa, Gerente Central de Riesgos de Banco de Crédito del Perú.

D. Marcelo González, Gerente General Adjunto de Riesgos de BBVA Banco Continental.

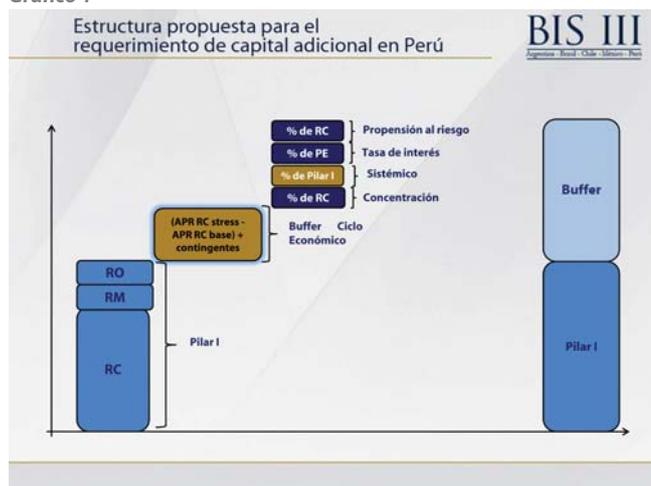
D. Rafael Castañeda, Subgerente de Modelos de Riesgo de Crédito en Interbank.

D. José Luis Carazo, Socio de Management Solutions.



D. Reynaldo Llosa (Banco de Crédito del Perú), D. Marcelo González (BBVA Banco Continental) y D. Rafael Castañeda (Interbank)

Gráfico 1



D. Jimmy Izu Kanashiro (SBS)

Resumen de ponencias

D. Jimmy Izu Kanashiro (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP) explicó el contexto dentro del cual se dictaron las normas de Basilea I y II, y de qué manera esa normativa fue trasladada al Perú en sus diferentes aspectos: requerimiento patrimonial por riesgo crediticio y riesgo de mercado.

No obstante, la crisis financiera internacional demostró la importancia de complementar este marco regulatorio con un análisis macroprudencial del riesgo de liquidez, del ámbito de la regulación y de la importancia del riesgo sistémico (“too interconnected to fail”, en contraposición al “too big to fail” de paradigmas anteriores). Frente a ello, Basilea III plantea aumentos del nivel de capital y mejoras en su calidad, así como estándares más estrictos de liquidez.

En el Perú estos cambios se han ido trasladando a la regulación paulatinamente mediante el requerimiento de capital adicional según el ciclo económico, el riesgo de concentración, el riesgo

sistémico, el riesgo de tasa de interés del balance y la propensión al riesgo (Gráfico 1). Paralelamente, se ha publicado el proyecto de *Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez*, que recoge el enfoque de liquidez de Basilea III.

Por su parte, D. Ángel Mencía (Grupo BBVA) enfatizó que un reto para los grupos internacionales es manejar las múltiples interacciones con distintas instituciones, debido a lo cual es clave garantizar un enfoque global (Gráfico 2). Respecto a Basilea III, el nuevo marco regulatorio conlleva impactos significativos en términos de capital (más y de mejor calidad), mayores reservas de liquidez y una reducción del apalancamiento. Frente a estos cambios, Grupo BBVA se reafirma en sus principios: diversificación geográfica, modelo de banca universal, gestión descentralizada y anticipada de capital y liquidez, y prudencia en la gestión de riesgos.

Gráfico 2



Gráfico 3



Gráfico 4

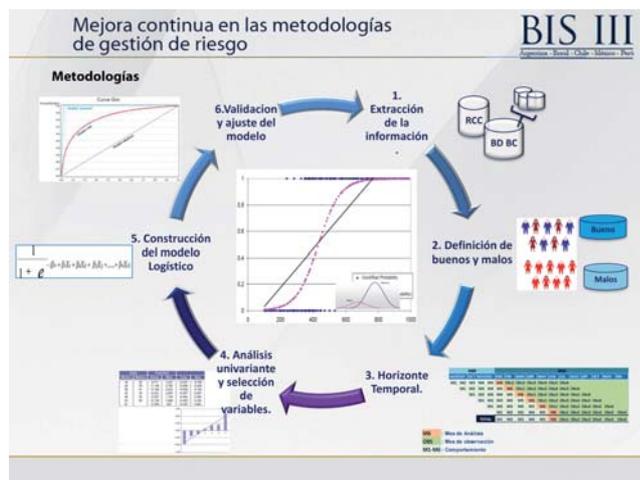
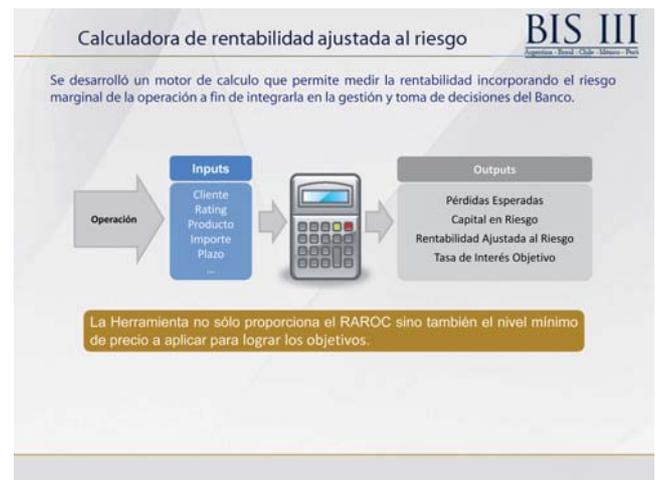


Gráfico 5



D. José Luis Carazo (Management Solutions) señaló que la adaptación a las mejores prácticas de gestión del riesgo tiene impactos cuantitativos y cualitativos en la gestión de las entidades financieras. Estos impactos suponen trabajar en iniciativas en torno a la organización y gobierno de la Función de Riesgos, la materialización del apetito al riesgo, la optimización del capital, la mitigación de la prociclicidad, la medición de la rentabilidad ajustada al riesgo y otras actuaciones en riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de contraparte y operacional. Asimismo, se enfatizó que la gestión del riesgo debe sustentarse en un sistema de información que vele por la calidad y unicidad del dato.

En la jornada de la tarde, distintos ponentes de las principales entidades financieras del Perú compartieron las experiencias de sus instituciones.

D. Reynaldo Llosa (Banco de Crédito del Perú) compartió su visión con respecto a la integración entre las funciones de riesgos y las comerciales. En el negocio minorista, la integración

se refleja en el uso de *leads* para la venta de productos. Las mejoras en la estimación del monto de las líneas y en los datos de contactabilidad (datos de teléfono fijo, celular, correo electrónico, dirección de casa, oficina, etc.) han sido muestras notables de integración. En el negocio mayorista, la integración se ha traducido en la aplicación de un *pricing* ajustado al riesgo; en el negocio de Tesorería, el soporte metodológico de Riesgos ha favorecido el crecimiento y el lanzamiento de nuevos productos. En un nivel estratégico, se ha trabajado en la definición del apetito al riesgo como clave de una planificación ajustada al riesgo para la entidad (Gráfico 3).

En su ponencia, D. Marcelo González (BBVA Banco Continental) se enfocó en su experiencia en la gestión del riesgo en un entorno de expansión del crédito. Dada la evolución reciente de la economía peruana, ha sido importante el enfoque en tres aspectos clave: la fijación del apetito al riesgo por el máximo



nivel de la entidad, la atención al *asset allocation* y un modelo de gestión del riesgo en permanente afinación y desarrollo, integrado en la gestión y con una monitorización permanente. Desde el punto de vista metodológico, la mejora continua genera un círculo virtuoso que contribuye a incrementar la capacidad de anticipación y prevención (Gráfico 4).

Finalmente, D. Rafael Castañeda (Interbank) desarrolló la relación entre rentabilidad ajustada al riesgo y *pricing* de las operaciones. Mediante ejemplos prácticos se demostró la importancia de la herramienta para integrarla en la gestión, obtener una visión prospectiva del riesgo y analizar la creación de valor para la entidad de las operaciones y los clientes (Gráfico 5).

Conclusiones

La Convención Regional sobre los Impactos de Basilea III en la Región celebrada en el Perú concluyó que el país está avanzando en la adaptación de su marco regulatorio a los preceptos propuestos por Basilea III. En paralelo, las entidades participantes presentaron sus avances en la aplicación de los estándares de Basilea en la gestión de riesgos y reconocieron la importancia de seguir desarrollando permanentemente su modelo de gestión, de cara a una mayor integración con la función comercial y una participación decisiva en la medición del proceso de generación de valor y en la planificación estratégica de las entidades.

Desarrollo de la Convención

Buenos Aires



Introducción

La Convención en Buenos Aires se celebró el jueves 17 de mayo de 2012. Esta jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

D.ª Verónica Balzarotti, Gerente Principal de Banco Central de la República Argentina.

D. Ángel Mencía, Director de Tecnología y Metodología de Riesgos de Grupo BBVA.

D. Jaime Caraza, Director de Metodología de Riesgos de Grupo Santander.

D. Eugenio Rogero González, Director General de Riesgos de BBVA Francés.

D. José Caruso, Gerente de Análisis de Riesgo de Banco Credicoop.

D. Juan Carlos L'Afflitto, Gerente de Gestión del Riesgo de Banco Galicia.

D. Santiago Nemiña, Gerente de Riesgos de Solvencia de Banco Santander Río.

D. José Luis Carazo y D. Hernán Enríquez, Socios de Management Solutions.



Gráfico 1



Resumen de ponencias

D.ª Verónica Balzarotti (Banco Central de la República Argentina) expuso su visión sobre las razones que han impulsado los avances hacia Basilea III, enfatizando que todavía son "blancos móviles" y que se dan en un contexto de novedades regulatorias que exceden las normas de liquidez y solvencia. Hizo un resumen de los cambios con respecto a los anteriores documentos del Comité de Basilea, con especial hincapié en la gestión del riesgo de liquidez. En lo relativo a Argentina, explicó su punto de vista sobre la adaptación local a los planteamientos de Basilea III y la importancia de los objetivos perseguidos por la Hoja de Ruta emitida en septiembre de 2011 y por las comunicaciones publicadas en el último año, relacionadas con la gestión integral del riesgo, el gobierno societario, el cálculo de capital mínimo por riesgo operacional y la transparencia de mercado (Gráfico 1).

Por otro lado, resaltó los estudios de impacto cuantitativo de los índices de liquidez (LCR y NSFR) que se están realizando a nivel local en una muestra de bancos. En línea con los avances regulatorios, comentó la importancia de la disponibilidad de la información y de la capacitación de las entidades al respecto.

Los grupos globales compartieron sus experiencias relativas a la implantación de Basilea III y los resultados del ratio exigido por la EBA, calculado recientemente.

D. Jaime Caraza (Grupo Santander) presentó el trabajo que la entidad se encuentra abordando en los últimos años para su adecuación a Basilea III a través de un *roll-out* que abarca las distintas unidades. En esta línea, enfatizó que, dentro de las implicaciones de estas implementaciones, se han producido importantes cambios en el gobierno y en la organización del Grupo. Asimismo, ha sido necesario evolucionar en lo que respecta a la integración en la gestión de los modelos (mediante la gestión de límites, modelos de RORAC y *pricing*, etc.). Por último, enfatizó los retos que ha conllevado la implementación de herramientas corporativas en las unidades y la gestión del cambio hacia modelos y metodologías estandarizadas (Gráfico 2).

Por su parte, D. Ángel Mencía (Grupo BBVA) expuso los retos que supone la adaptación de Basilea III en el entorno macroeconómico actual. En este sentido, enfatizó las palancas con las que actualmente cuenta Grupo BBVA para posicionarse frente a la crisis: sus modelos de negocio universales y diversificados geográficamente, la anticipación y la

Gráfico 2

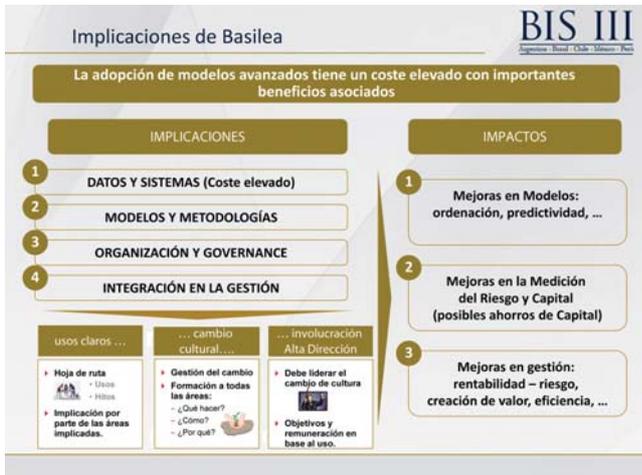


Gráfico 3



Gráfico 4

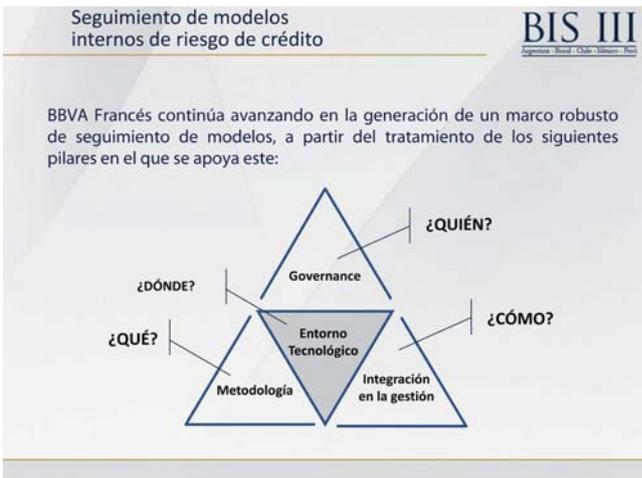


Gráfico 5



descentralización en la gestión de capital y liquidez y la prudencia en la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad (Gráfico 3).

D. José Luis Carazo (Management Solutions) expuso la evolución de la gestión de riesgos en el entorno de Basilea III y aportó su visión de cómo podría ser el proceso gradual de adaptación en Argentina, a través de las experiencias vividas en mercados que ya han iniciado el camino. Destacó los avances hacia una gestión integral del riesgo en lo referente a la organización y gobierno de riesgos, el apetito al riesgo, el capital, los sistemas de información y la gestión específica de cada uno de los riesgos: crédito, liquidez, operacional, mercado y contraparte.

En la jornada de la tarde, distintos ponentes compartieron las experiencias de las instituciones argentinas. Asimismo, expusieron su grado de avance con respecto a la implementación de los lineamientos del BCRA en lo relativo a la gestión integral de riesgos.

D. Eugenio Rogero González (BBVA Francés) expuso los avances realizados en el ámbito del seguimiento de los modelos internos de riesgo de crédito, enfatizando la importancia de sus procesos de seguimiento, mantenimiento, supervisión y control. Asimismo, detalló los pilares de dicho proceso, su forma de administración y los próximos pasos a abordar en esta línea (Gráfico 4).

Por su parte, D. José Caruso (Banco Credicoop) explicitó las diferencias conceptuales existentes en su gestión al tratarse de un banco cooperativo y se refirió al crecimiento de su cartera crediticia en el marco del contexto económico argentino de los últimos años, así como a los impactos operativos y estructurales derivados de este crecimiento. Así, detalló la importancia de la implantación de modelos internos de riesgo de crédito, la optimización de los procesos de admisión y seguimiento, y la necesidad de modificaciones en el entorno tecnológico para acompañar a estas medidas. Finalmente, comentó los desafíos a los que se está enfrentando la entidad de cara a una gestión eficiente de sus riesgos crediticios (Gráfico 5).



D. Eugenio Rogero (BBVA Francés), D. Juan Carlos L'Afflitto (Banco Galicia), D. José Caruso (Credicoop) y D. Santiago Nemiña (Banco Santander Río)

Gráfico 6



D. Juan Carlos L'Afflitto (Banco Galicia) expuso la evolución hacia la gestión integral de riesgos, enfatizando los pilares sobre los cuales se ha desarrollado el proceso en Banco Galicia (modelos, metodologías, RAROC, pricing, apetito al riesgo y pruebas de estrés) y las implicaciones asociadas. En este orden de ideas, destacó los avances metodológicos realizados tendientes hacia planteamientos de Basilea II y III, poniendo de manifiesto que, más que cumplir con una regulación, la entidad tuvo como objetivo básico lograr mejoras en la gestión (Gráfico 6).

Cerrando el evento, D. Santiago Nemiña (Banco Santander Río) se refirió a la importancia de una gestión coordinada entre las áreas Comerciales y de Riesgos, exponiendo los avances del Banco al respecto. Si bien tradicionalmente se trataba de visiones contrapuestas que limitaban la capacidad de generación de negocio, a través del establecimiento de canales de comunicación fluidos y mecanismos de coordinación, la entidad desarrolló iniciativas conjuntas que generaron un impulso comercial diferencial (Gráfico 7). En la actualidad, el área de Riesgos se encuentra liderando algunos proyectos que buscan aportar un valor añadido en el análisis, planificación y gestión del negocio.

Gráfico 7



Conclusiones

La Convención Regional sobre los Impactos de Basilea III en la Región celebrada en Buenos Aires se realizó en un momento clave, dadas las iniciativas que el Banco Central de la República Argentina ha impulsado recientemente en esta línea. Se puede concluir que las entidades han estado avanzando en los últimos años desde el lado de la gestión y actualmente se encuentran en una buena posición de partida frente a los potenciales requerimientos del regulador, si bien resta bastante camino por recorrer. Este camino será largo y complejo, pero tanto el regulador como los principales bancos del sector están convencidos de la necesidad de avanzar en esta línea, como viene ocurriendo en el resto de los mercados internacionales.

Desarrollo de la Convención

México D.F.



Introducción

La Convención en México D.F. se celebró el martes 22 de mayo de 2012. Esta jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

Actuario Alan Elizondo, Vicepresidente Técnico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

D. Manuel Castro, Director General de Riesgos del Grupo BBVA.

D. Javier Torres, Director de Control Integral y Validación Interna del Grupo Santander.

Ingeniero Heleodoro Ruiz, Copresidente de la Comisión de Crédito de la Asociación Bancaria de México (ABM).

Dr. Carlos Serrano, Vicepresidente de Política Regulatoria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Dr. Xavier Corvera, Director de Infraestructura de Riesgos de Banamex.

Dr. Javier Márquez, Director General de Riesgos de Banorte.

D. Juan Carlos Estepa, Director General de Riesgos de BBVA Bancomer.

Lic. José Carlos Ávila, Director General de Riesgos de Santander México.

Ing. Alfonso de Lara, Director de Administración de Riesgos de Scotiabank México.

D. José Luis Carazo y D. Julio Holgado, Socios de Management Solutions.



D. Manuel Castro (Grupo BBVA)

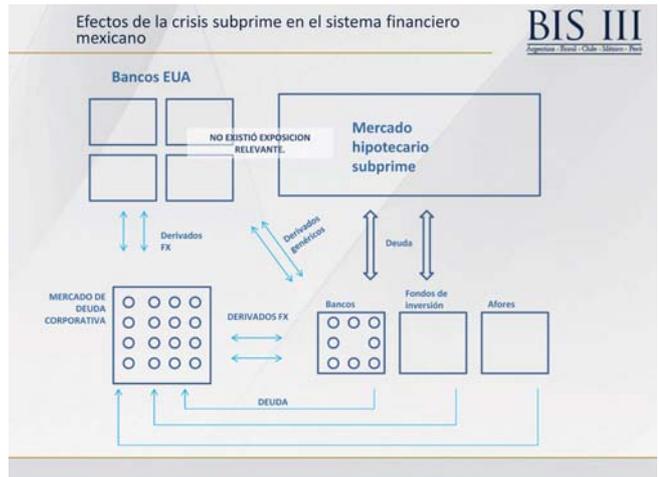


Actuario Alan Elizondo (CNBV)



D. Javier Torres (Grupo Santander)

Gráfico 1



Resumen de ponencias

El Actuario Alan Elizondo (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) explicó la situación de México respecto al proceso conocido como Basilea III, iniciando su reflexión con las siguientes preguntas: ¿debe un país como México adherirse a los cambios regulatorios propuestos por Basilea III? En tal caso, ¿qué impactos tendría tal decisión?

En relación a la primera cuestión, afirmó que indudablemente México sí debería adherirse. No solo porque en 2008 su banca hubiera sufrido los mismos efectos que la americana respecto a la crisis de haber tenido el mismo tipo de exposición (Gráfico 1), sino también porque los canales de contagio han sido diferentes a los previstos en Basilea II y porque las matrices de los principales bancos mexicanos están sujetas al nuevo marco.

En cuanto a los impactos, se considera un efecto marginal dado el alto índice de capitalización de la banca mexicana (el índice de solvencia promedio superó el 12,5% a finales de 2011). Esto se debe a una serie de fortalezas que ya posee el marco normativo actual. Por ejemplo, la definición de recursos propios computables es más restrictiva (no consideración de *tier 3* y limitación para los títulos subordinados, entre otros); ya existe una regulación de liquidez para moneda extranjera; el uso de

modelos internos para riesgo de mercado está limitado y se emplean volatilidades acordes a las tasas locales; se realiza un cargo de capital por el *banking book*; y se supervisa estrechamente la operativa de derivados, entre otros.

Dada esta situación, el supervisor se planteó en su intervención qué prioridades debía entonces marcarse México para la adopción de Basilea III.

En primer lugar, el refuerzo del Pilar 1, destacando aquí la nueva normativa de reservas contables, ya implantada parcialmente. La Comisión ha planteado a la industria un modelo de reservas basadas en pérdida esperada y ha considerado el riesgo sistémico mediante la incorporación de variables sistémicas. En segundo lugar, el refuerzo de la actividad supervisora con una mayor especialización basada en Pilar 1. En tercer lugar, la aplicación de un marco robusto de Pilar 2. Y por último, la utilización de la información desagregada al máximo nivel granular como elemento clave para la supervisión a nivel de entidad y también del sistema bancario en su conjunto.

Por otra parte, los grupos globales compartieron sus experiencias relativas a la implantación de BIS III.



Lic. Carlos Serrano (CNBV)

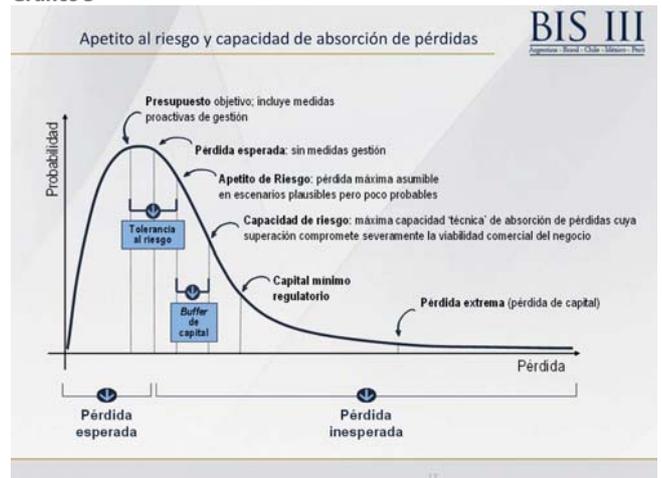


Ing. Heleodoro Ruiz (ABM)

Gráfico 2



Gráfico 3



D. Manuel Castro (Grupo BBVA) repasó la necesidad de seguir evolucionando en la normalización de la gestión del riesgo en las distintas unidades del Grupo y en el fomento de una mayor coordinación desde el punto de vista de homogeneidad y seguridad supervisora. Destacó la fortaleza de la gestión de riesgos a nivel Grupo (Gráfico 2).

Durante su ponencia, además de repasar los aspectos sobre los que pivota Basilea III, se analizaron las solicitudes planteadas por la industria para cuidar la homogeneidad, la anticipación y la seguridad regulatoria, con el objetivo de lograr un marco regulatorio que integre el mismo grado de desarrollo de los distintos mercados, que evalúe el impacto de los ratios de liquidez, que sea aplicable al total de entidades para evitar el *shadow banking*, y todo ello apoyándose en una mayor supervisión.

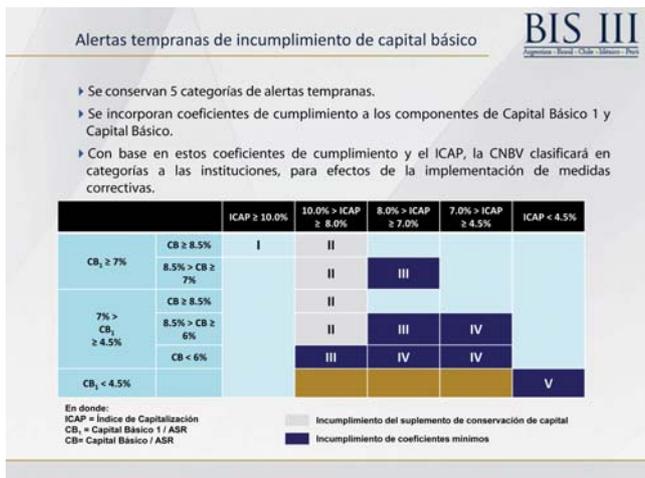
Por su parte, D. Javier Torres (Grupo Santander) comenzó con un resumen del contexto normativo resultante de la llegada de Basilea III; básicamente, mayor sensibilidad del capital al riesgo, potenciación de la revisión supervisora mediante mayor transparencia y coordinación, mayor solvencia y calidad del capital, mitigación de la prociclicidad mediante *buffers*

anticíclicos, y marco normativo para la liquidez, entre otros. Seguidamente analizó las lecciones aprendidas durante la crisis: la importancia de la medición real de las pérdidas esperadas, el hecho de que la solvencia sin la liquidez no asegura la continuidad, la dificultad que entraña la valoración correcta de los activos y riesgos, la verdadera calidad del capital para absorber pérdidas (Gráfico 3), la gravedad real del riesgo sistémico, la importancia de las medidas anticíclicas y, por último, la insuficiencia (que no la invalidez) de Basilea II. Concluyó compartiendo la situación de Grupo Santander y su grado de adaptación a Basilea.

D. José Luis Carazo (Management Solutions) centró su ponencia en los nuevos retos para las entidades financieras en el ámbito de la gestión de riesgos y la adecuación a la normativa de Basilea. Partiendo de su experiencia acompañando a las principales entidades financieras de ámbito nacional e internacional en su evolución para superar estos retos, señaló las principales tendencias dentro del perímetro de la gestión de riesgos, que desglosó a través de un análisis de la organización y el gobierno de riesgos, el apetito al riesgo, el capital y la rentabilidad ajustada al riesgo, las tendencias en riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, de contraparte y operacional, y



Gráfico 4

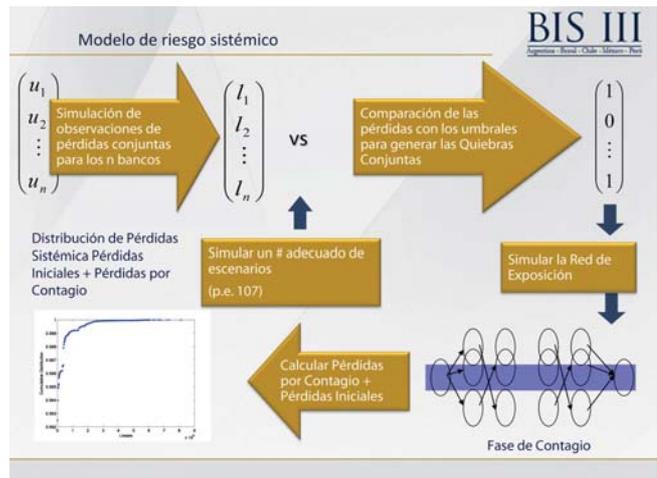


concluyó revisando las implicaciones en los sistemas de información de riesgos.

En la jornada de tarde se llevó a cabo una mesa redonda, moderada por el Ingeniero Heleodoro Ruiz en su condición de Copresidente de la Comisión de Crédito de la ABM. En esta mesa, los diferentes ponentes iniciaron su intervención con unas primeras palabras en las que destacaron diferentes ámbitos de Basilea.

En primer lugar intervino el Dr. Carlos Serrano (Comisión Nacional Bancaria y de Valores), haciendo un breve repaso de las implicaciones de Basilea III en la *Circular Única*, en los apartados de *Definición de capital regulatorio*, *Razones de capital*, *Suplemento de conservación de capital* y *Alertas tempranas*. En definitiva, la propuesta de requerimiento de capital quedaría fijada en unos requerimientos mínimos del 8% más un *buffer* de conservación del 2,5%. En base a lo anterior y a una estrategia de alertas tempranas (Gráfico 4), la Comisión clasificaría en categorías a las instituciones, a los efectos de supervisión y medidas preventivas o correctivas. Por último, se recordaron las medidas propuestas en cuestión de bursatilizaciones y liquidez.

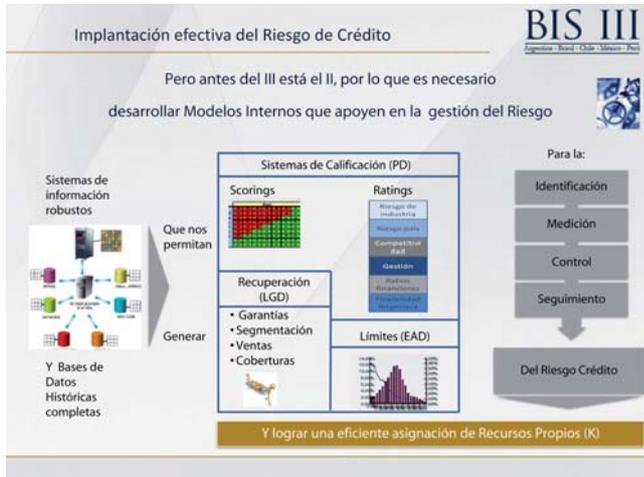
Gráfico 5



A continuación, el Dr. Xavier Corvera (Banamex) centró su intervención en la consideración del riesgo de contagio por parte de los modelos internos. En particular, cómo recoger la alta dependencia entre eventos de incumplimiento, considerando la red de deudores y sus niveles de dependencia, y finalmente calculando probabilidades de incumplimiento teniendo en cuenta los sub-acreedores. En definitiva, si los reguladores deben controlar el riesgo de contagio entre entidades, igualmente las entidades deben controlar el riesgo de contagio de acreedores y sub-acreedores en varios niveles.

El Dr. Javier Márquez (Banorte) abundó en la idea anterior, afirmando que Basilea III trata de administrar el riesgo de contagio de varias formas: incrementando la calidad y cantidad de capital por los efectos de interconexión, añadiendo ratios de apalancamiento y liquidez para mitigar riesgo, mayor capital para bursatilizaciones o para incorporar el CVA en los derivados, e incentivando la contratación a través de contrapartes centrales.

Gráfico 6



Sin embargo, Basilea III no cuantifica ni modeliza el riesgo sistémico de manera directa. En este sentido, el ponente sugirió una línea de modelización basada en redes, en la cual la distribución de pérdidas final recoja las probabilidades condicionadas por dicho sistema de redes, donde los bancos son nodos del sistema (Gráfico 5).

En esta línea, D. Juan Carlos Estepa (BBVA Bancomer) presentó la necesidad de seguir desarrollando modelos internos de riesgo de crédito (Gráfico 6) con el objetivo final de poder definir estrategias de negocio, identificar nichos de mercado, perfilar clientes de manera acorde al apetito al riesgo de cada institución, realizar una segmentación, calcular rentabilidades y asignar *pricing*, cuantificar provisiones y gestionar capital económico. Del mismo modo, durante la mesa redonda hizo hincapié en la necesidad de definir un marco de referencia que apoyara la implantación efectiva de la regulación, basándose en la creación de áreas de Validación Interna, la planificación conjunta de todas las actividades relacionadas con el proceso de certificación y la definición de cambios relevantes y no relevantes en la reestimación de los modelos aprobados anteriormente.

El Licenciado José Carlos Ávila (Santander México) se refirió a la experiencia de su entidad en el proceso de adaptación a Basilea, destacando que dicho proceso, iniciado en 2005, ha requerido del avance y profundización en diferentes ámbitos de trabajo (datos, metodología, documentación) y de la participación de diferentes direcciones de la entidad (Riesgos, Tecnología y Operaciones, Organización, Finanzas, Validación Interna y Auditoría Interna, entre otros (Gráfico 7)).

Por último, el Ingeniero Alfonso de Lara (Scotiabank) repasó también la ruta hacia Basilea recorrida por su entidad, que igualmente se inició en 2005. En concreto, su entidad ha focalizado sus esfuerzos en los modelos IRB y en el cumplimiento de Basilea III, especialmente en lo tocante a liquidez, capital y riesgo de contraparte.

Gráfico 7



En particular, destacó el desarrollo de modelos internos de provisiones y capital, la creación del modelo de rentabilidad ajustada al riesgo, los cálculos de LCR y NSFR bajo BIS III, los modelos para la estimación del riesgo de contraparte y el cumplimiento de nuevas normas de capital; todo ello sin olvidar las implicaciones en organización, gobierno, procesos, sistemas y *reporting*.

Conclusiones

La Convención Regional sobre los Impactos de Basilea III en la Región celebrada en México concluyó que este país debe y puede acogerse a la nueva normativa de Basilea III, entendida como un complemento mejorado de Basilea II.

“Debe” porque México está expuesto a los mismos riesgos que se han puesto de manifiesto en la reciente crisis, a pesar de no haber resultado afectado significativamente por la misma.

“Puede” porque el nivel de capitalización de la industria bancaria permite una adaptación rápida y neutra de los nuevos requerimientos de capital y porque las entidades ya tienen iniciados sus procesos de adaptación a Basilea.

No obstante lo anterior, tanto los supervisores como la industria son conscientes de que la adaptación a Basilea requiere de normas transparentes y homogéneas con el resto de países y de una gradualidad en la adaptación.

En definitiva, todos los ponentes y asistentes aceptan y promueven el fenómeno de Basilea II y III, aún sabiendo que está siendo y será un proceso largo que requiere de esfuerzos e inversión, pero que representa el futuro.



MSO

Management Solutions
Making things happen



New York Barcelona Buenos Aires S
antiago de Chile Londres Milán Méx
ico DF Lisboa Madrid Santiago de
Bilbao Barcelona Santiago de Chile L
Paulo Nueva York Lisboa Milán Mé
ndres Lisboa San Juan de Puerto Ric
celona Bilbao Milán Buenos Aires

www.msmex.com

BIS III

Argentina • Brasil • Chile • México • Perú

**CONVENCIÓN
IMPACTOS DE BIS III
EN LA REGIÓN**

MÉXICO D.F.

MSO
Management Solutions
Making things happen

Desarrollo de la Convención

São Paulo



Introducción

La Convención en São Paulo se celebró el martes 22 de mayo de 2012. Esta jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

D. Carlos Donizeti Macedo Maia, Jefe del Departamento de Supervisión de Bancos y Conglomerados Bancarios de Banco Central de Brasil (BACEN).

D. José Corral, Director General Adjunto de Riesgos de Grupo Santander.

D. Óscar Rodríguez, Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Riesgos de Banco Santander Brasil.

D. Rubens Sardenberg, Economista-Jefe de la Federación Brasileña de Bancos.

D. Caio Ibrahim David, Director Ejecutivo y CFO de Itaú Unibanco.

D. Dermeval Bicalho Carvalho, Superintendente Nacional de Riesgos Corporativos de Caixa Económica Federal.

D. Gedson Oliveira Santos, Superintendente Ejecutivo de Riesgos de Bradesco.

D. Vilmar Gongora, Gerente Ejecutivo Responsable del Proyecto BIS II de Banco do Brasil.

D. Wilson Luiz Matar, Director de Riesgos de Solvencia de Banco Santander Brasil.

D. Rafael Guerra, D. Juan Fabios y D. Marcos Izena, Socios de Management Solutions.



Gráfico 1

Requerimiento mínimo de capital

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Capital Principal	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Capital Nivel 1	5,5%	5,5%	6%	6%	6%	6%	6%
Capital Total	11%	11%	11%	9,875%	9,25%	8,625%	8%
Deducciones		20%	40%	60%	80%	100%	
Buffer de conservación				0,625%	1,25%	1,875%	2,5%
Buffer contracíclico		Hasta 0,625%	Hasta 1,25%	Hasta 1,875%	Hasta 2,5%	Hasta 2,5%	Hasta 2,5%
Capital Principal Adicional		0% a 0,625%	0% a 1,25%	0,625% a 2,5%	1,25% a 3,75%	1,875% a 4,375%	2,5% a 5%

$$\text{Requerimiento mínimo} = \frac{\text{Capital}}{\text{RWA}}$$

Gráfico 2



Resumen de las ponencias

En la primera parte de la presentación, D. Carlos Donizeti Macedo Maia (Banco Central de Brasil) profundizó en los nuevos criterios para el cálculo del ratio de solvencia mínimo exigible, diferenciando entre los conceptos de Capital Principal, Capital Tier 1 y Capital Total. En este sentido, y en línea con lo establecido por BIS III, se exigirán, además del capital mínimo, los *buffers* de conservación y contracíclico (Gráfico 1). Adicionalmente, hizo especial hincapié en las deducciones que se aplicarán en el cálculo de los recursos propios computables relacionadas con activos intangibles, activos fiscales diferidos, créditos fiscales y participaciones.

En la segunda parte, BACEN centró la presentación en las implicaciones de BIS II y BIS III en la gestión del capital, presentando su visión de lo que debe considerar una adecuada planificación de capital acorde a los nuevos requerimientos normativos y consistente con los objetivos estratégicos de las entidades.

En su presentación, D. José Corral y D. Óscar Rodríguez (Grupo Santander) mostraron los avances del Grupo en el uso de modelos avanzados desde las perspectivas global y local.

D. José Corral indicó que el Grupo tiene una clara orientación a la utilización de modelos internos y pretende avanzar decididamente hacia el cumplimiento de los requisitos establecidos por Basilea III, haciendo hincapié en los pilares que sustentan el proyecto Basilea: la corporativización de sistemas y herramientas, la elevada participación de la Alta Dirección (Gráfico 2) y un modelo de gobierno que garantice la consistencia global, teniendo en cuenta a su vez las necesidades y requerimientos locales de cada país donde opera. Adicionalmente, destacó la importancia de la integración en la gestión, presentando distintos ejemplos prácticos del uso de los modelos internos en el Grupo.

Como conclusión, Grupo Santander reconoce que el uso de modelos avanzados tiene un alto coste, pero genera beneficios claros en la medición del riesgo que pueden suponer ahorros de capital, así como mejoras en la gestión del binomio rentabilidad - riesgo.

Por su parte, D. Óscar Rodríguez detalló los desafíos en los cuatro frentes fundamentales del proyecto Basilea en Santander Brasil: organización y gobierno, modelos y metodologías, datos e infraestructura, e integración en la gestión (Gráfico 3).

Gráfico 3



Gráfico 4

Test de uso de modelos de IRB

Se realizan mediciones de los avances a través de la aplicación de Tests de Uso y la definición de planes de acción para mejora continua.

ÁMBITO	REQUERIMIENTOS	SEG1	SEG2	SEG3	SEG4
Existencia modelo	Existencia de modelos específicos desarrollados con base en datos históricos y aprobados por el Comité de Modelos	●	●	●	●
Seguimiento modelo	Seguimiento semestral bajo metodología corporativa y con resultados dentro de triggers (poder predictivo, estabilidad...)	●	●	●	●
Métricas avanzadas	Parámetros estimados PD, LGD y CCF según principios corporativos con seguimiento de su calidad	●	●	●	●
Admisión/ Límites	Niveles de decisión automática, uso de rating, ratio de forzages, cartera valorada, seguimiento de forzages	●	●	●	●
Usos planificación	Utilización de los resultados de los modelos y/o métricas asociadas en la planificación/presupuesto y en el seguimiento	●	●	●	●
Valoración	Precio considerando riesgo (alcance de un RAROC objetivo)	●	●	●	●
Cobro/ Recuperación	Parámetros y/o resultados del modelo están presentes en las reglas que definen la actuación en Cobro/ Recuperación	●	●	●	●
Reporting	Presentación de resultados de los modelos y sus métricas en los Comités de Alta Dirección y uso para toma de decisiones estratégicas	●	●	●	●
Precios de Transferencia	Utilización de parámetros para fijar precios de transferencia en la valoración de las carteras	●	●	●	●
Provisiones de gestión	Uso de PE para elaboración de provisión de gestión y resultados de gestión	●	●	●	●

D. Rafael Guerra (Management Solutions) presentó las principales modificaciones introducidas por BIS III, destacando la mayor calidad de los recursos propios, el incremento del ratio de solvencia, la penalización de los activos ponderados por riesgo de las carteras mayoristas, la mitigación de la prociclicidad y la regulación de la liquidez. En la segunda parte de su presentación, se centró en las tendencias derivadas del uso modelos internos en los ámbitos de organización y gobierno, modelos, integración en la gestión, optimización de capital y sistemas.

Como conclusión, destacó la ventaja competitiva que tendrán las entidades que dispongan de modelos internos adecuados e integrados en la gestión.

En la segunda parte del evento se realizó una mesa redonda, moderada por D. Rubens Sardenberg (Federación Brasileña de Bancos).

D. Caio Ibrahim David (Itaú Unibanco) destacó en su presentación el particular modelo de gestión integrada de riesgos y resultados del Grupo, establecido a través de un Vicepresidente único, responsable de Riesgos y Finanzas. Durante su ponencia, puso de relieve su visión sobre la creciente demanda y calidad del capital y el establecimiento de una *buffer* anticíclico.

Asimismo, destacó los principales aspectos de la normativa local relacionados con Basilea III aún pendientes de definición, y presentó su punto de vista sobre el proceso de planificación y gestión de capital, con especial énfasis en realizar una gestión activa dirigida a maximizar los beneficios, así como en la planificación adecuada del capital considerando el análisis de sensibilidad del capital ante distintos escenarios.

Para concluir, comentó las principales implicaciones en la gestión del riesgo de liquidez, destacando la importancia de la utilización de escenarios de estrés.

En su ponencia, D. Dermeval Bicalho Carvalho (Caixa Económica Federal) expuso el cambio que ha supuesto la evolución de BIS II a BIS III, pasando de un contexto normativo en el que el énfasis se ponía en la utilización de metodologías internas de medición y gestión de riesgos, a una situación en la que la preocupación principal es la capacidad de las entidades para absorber las posibles pérdidas.

Su presentación se centró en un estudio detallado de los requerimientos de capital, destacando el capital adicional que se debe constituir y los ajustes requeridos por el supervisor.

D. Gedson Oliveira Santos (Bradesco) expuso su punto de vista sobre los retos de las entidades ante la necesidad de disminuir el apalancamiento en el sistema financiero, así como el impacto del nuevo ratio exigido por BIS III.

Como punto de atención, remarcó que las restricciones impuestas por el ratio de apalancamiento pueden tener un impacto relevante en los modelos de gestión de negocio de las entidades. Y, finalmente, señaló que incrementará la complejidad del proceso presupuestario, debido principalmente al tratamiento simultáneo de varios ratios (apalancamiento, liquidez y solvencia).

D. Vilmar Gongora (Banco do Brasil) comenzó con una breve presentación de las adaptaciones realizadas en el Banco en el marco del proyecto Basilea (en organización y gobierno, procesos, modelos y capital, sistemas y reporting). De acuerdo con el ponente, uno de los retos más complejos en el proceso de adaptación es la integración y comunicación con las áreas de Negocio.

En concreto, en su desafío de integración en la gestión de los modelos internos, el Banco afrontó proyectos en distintos ámbitos que implicaron un importante esfuerzo tecnológico en el desarrollo de herramientas y sistemas integrados de información.



D. Gedson Oliveira (Bradesco), D. Caio Ibrahim (Itaú Unibanco), D. Dermeval Bicalho (Caixa Econômica Federal), D. Rubens Sardenberg (Federación Brasileña de Bancos), D. Vilmar Gongora (Banco do Brasil) y D. Wilson Luiz (Banco Santander Brasil)



D. Óscar Rodríguez (Banco Santander Brasil)



D. Rubens Sardenberg (Federación Brasileña de Bancos)

Para concluir, el ponente indicó que la entidad espera, tras la realización de estas iniciativas, obtener un incremento relevante de la competitividad, optimizando el uso de capital, incrementando los ingresos y reduciendo los costes.

Finalmente D. Wilson Luiz Matar (Banco Santander Brasil) destacó la experiencia del Banco en el proceso de adaptación a Basilea II y III. El ponente presentó los diferentes criterios utilizados para evaluar el nivel de integración de sus modelos: el cumplimiento de los estándares corporativos; su adecuada *performance*; su utilización efectiva; el uso de parámetros de riesgo y de pérdida esperada; y, finalmente, el uso del capital económico, *RORAC* y *pricing*.

El cumplimiento de estos criterios se mide mediante la aplicación de tests de uso (Gráfico 4) y, de acuerdo con estos indicadores, el establecimiento de planes de acción y de mejora continua.

Conclusiones

La Convención Regional sobre los Impactos de Basilea III celebrada en São Paulo se realizó en un momento de amplia discusión entre las entidades del mercado local, aportando a los asistentes diferentes puntos de vista de las distintas entidades participantes.

Entre las principales conclusiones, se destacó que los requerimientos de Basilea II y III conllevarán cambios importantes en las entidades para promover la integración efectiva de los modelos internos en la gestión, siendo crítico el adecuado *governance* de los mismos.

Asimismo, los distintos ponentes destacaron que el resultado de la aplicación de la nueva normativa sin duda aumentará la competitividad de las entidades y reducirá los riesgos del sistema financiero.

Santiago de Chile



Introducción

La Convención en Santiago de Chile se celebró el jueves 24 de mayo de 2012. Esta jornada contó con la participación del siguiente plantel de ponentes:

D. Ricardo Matte Eguiguren, Gerente General de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF).

D. Raphael Bergoeing, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

D. Patxi Barceló, Director de Integración en la Gestión de Riesgos de Grupo Santander.

D.ª Isabel Goiri, Directora de Gestión Corporativa del Riesgo de Grupo BBVA.

D. Gabriel Montoya, Controller Financiero del Banco Santander Chile.

D. Mauricio Baeza, Director de Riesgos de Banco de Chile.

D. Juan Ignacio Acevedo, Gerente de Planificación de BCI.

D. Alberto Oviedo, Director de Riesgos de BBVA Chile.

D. Rodolfo Bahamonde, Subgerente de Modelos Tecnológicos de Riesgos de Banco Estado.

D. Rafael Guerra y D. Diego Leis, Socios de Management Solutions.



D. Raphael Bergoeing (SBIF)



D. Ricardo Matte Eguiguren (ABIF)



D. Patxi Barceló (Grupo Santander)



D.ª Isabel Goiri (Grupo BBVA)

Resumen de ponencias

D. Ricardo Matte Eguiguren (Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile) abrió el ciclo de ponencias con un resumen de la situación de la industria local con respecto a los cambios en la economía mundial. Hizo hincapié en que la solidez del sistema y su avanzado desarrollo, junto con un marco regulatorio conservador, han permitido al país contar con uno de los sistemas bancarios más estables del mundo. Sin embargo, señaló, la última crisis ha recordado que se debe seguir trabajando en fortalecer y modernizar el marco legal y de supervisión, así como la gestión de riesgos del negocio financiero.

Destacó, respecto a lo anterior, la creación en 2011 del Consejo de Estabilidad Financiera, destinado a velar por la integridad y solidez del sistema financiero y preservar la estabilidad macroeconómica.

Planteó cómo y cuándo adoptar los estándares de Basilea III garantizando un proceso oportuno y programado, apostando por abordar estos puntos en conjunto con los Comités de Riesgos de la ABIF.

D. Raphael Bergoeing (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras) expuso la visión del regulador acerca de la situación particular de Chile con respecto a Basilea y sobre los desafíos que se presentan para la institución en cuanto a su implementación. Recalcó que en el país en materia regulatoria solo se ha implementado Basilea I, por lo que queda un largo camino por recorrer. Sin embargo, señaló que se han logrado avances importantes hacia Basilea II, como la clasificación de gestión y solvencia en la Ley General de Bancos en línea con el proceso supervisor del segundo pilar, o hacia Basilea III, con aproximaciones a las métricas de liquidez planteadas.

El ponente destacó que el sistema financiero está en el camino correcto para avanzar hacia Basilea II y III, y que la transición puede efectuarse dentro del calendario establecido por el Comité de Basilea siempre que las modificaciones a la Ley General de Bancos se efectúen antes de 2015 y que la Superintendencia logre una mayor independencia operacional (autonomía) y mayores facultades regulatoras y supervisoras.

Posteriormente, dos grupos financieros globales trataron acerca de la adaptación a Basilea III en sus instituciones.

Gráfico 1



Gráfico 2



Gráfico 3

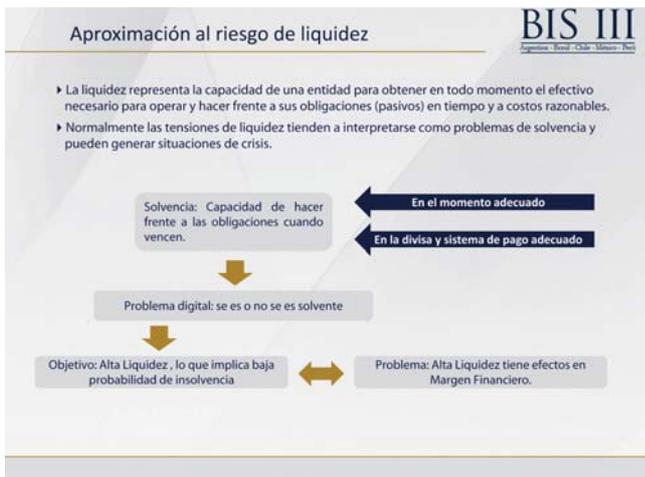
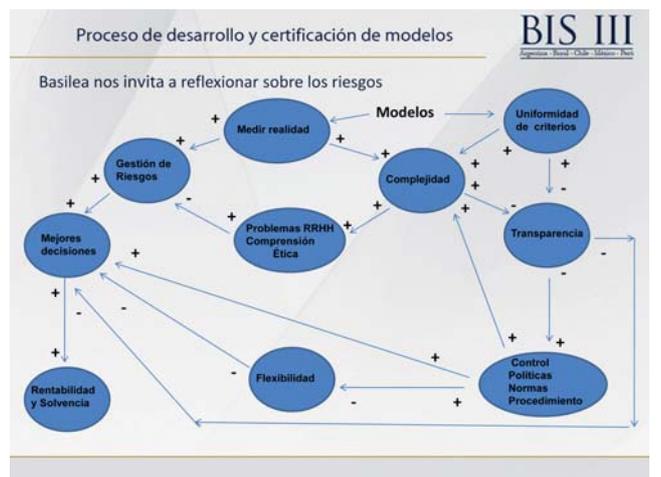


Gráfico 4



D. Patxi Barceló (Grupo Santander) destacó la temprana implantación en el Grupo de modelos propios de calificación, lo que le permitió apostar por la adopción de modelos avanzados cuando entró en vigencia BIS II. Asimismo, señaló el adelanto al cumplimiento de BIS III en materia de *core capital*, entre otros.

Destacó que la implantación de BIS III en el Grupo ha sido un paso adelante en la creación de valor. Si bien la inversión en tiempo y recursos ha sido alta, el retorno ha sido aún mayor: tener modelos avanzados integrados en la gestión mejora la predictibilidad de resultados, la medición de riesgo y capital, la gestión de la rentabilidad y el riesgo, la creación de valor y la eficiencia.

Por su parte, D.^a Isabel Goiri (Grupo BBVA) se refirió a los nuevos retos en cuanto a capital, liquidez y apalancamiento, sus implicaciones y los temas pendientes en el sector financiero global. Señaló también las palancas que han permitido a BBVA estar bien preparado para afrontar los retos que impone la implantación de BIS III. En este sentido, destacó que el Grupo cuenta con métricas de riesgo de alta calidad, la utilización de modelos internos para el cálculo de capital regulatorio y un marco de fijación de apetito al riesgo, esencialmente.

D. Rafael Guerra (Management Solutions) dio inicio a su ponencia enfatizando que la actual crisis financiera y económica aceleró la aparición de BIS III al hacer evidentes algunas carencias en regulación y supervisión.

Asimismo, se refirió a los cambios significativos que está originando la utilización de modelos internos en los distintos ámbitos de las entidades financieras, la involucración de la Alta Dirección en materia de riesgos con una visión holística, el desarrollo y la mejora de los modelos con una estrecha integración en la gestión, la definición del apetito al riesgo y la medición del capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo, entre otros.

El ponente concluyó señalando que las entidades que logren una mejora en la integración de sus modelos en la gestión contarán con una ventaja competitiva respecto al resto.

Finalmente, los principales responsables de Intervención, Planificación y Riesgos de los principales bancos del país expusieron sus experiencias de adaptación a Basilea III en sus respectivas entidades.



D. Rafael Guerra (Management Solutions), D. Alberto Oviedo (BBVA Chile), D. Mauricio Baeza (Banco de Chile), D. Gabriel Montoya (Santander Chile), D. Rodolfo Bahamonde (Banco Estado) y D. Juan Ignacio Acevedo (BCI)



D. Gabriel Montoya (Banco Santander Chile) señaló los principales avances de la integración de las funciones Comercial y de Riesgos en la entidad, focalizando sus esfuerzos en el rediseño de las funciones de Riesgos, en los modelos y la estimación de parámetros y en la base de datos de Riesgos para el cálculo de capital (Gráfico 1).

D. Mauricio Baeza (Banco de Chile) compartió su visión acerca de las nuevas regulaciones a la Banca y su potencial impacto sobre la gestión de los riesgos de crédito, señalando la importancia de un adecuado proceso de crédito y de encontrar el equilibrio para proteger a los clientes, al sistema financiero y a la economía local con la misión de regular siempre orientada a atenuar los riesgos.

Por su parte, D. Juan Ignacio Acevedo (Banco de Crédito e Inversiones) expuso su organización y experiencias en temas de suficiencia de capital y *stress test* y presentó cómo ha sido el proceso de adaptación a Basilea con planes a corto y medio plazo, y una organización involucrada para ello (Gráfico 2).

D. Alberto Oviedo (BBVA Chile) se refirió a la evolución de los modelos de gestión de los riesgos estructurales y, en particular, la liquidez, indicando las metodologías de medición del riesgo

de liquidez, los indicadores normativos y cómo ha reforzado Basilea el marco introduciendo dos nuevos ratios mínimos para la gestión de la liquidez (Gráfico 3).

Finalmente, D. Rodolfo Bahamonde (Banco Estado) presentó su aprendizaje en cuanto al desarrollo y certificación de modelos internos de riesgo de crédito, explicando la situación y avance actual, los procesos de *backtest* realizados por la entidad y las principales dificultades encontradas en este proceso (Gráfico 4).

Conclusiones

La Convención Regional sobre los Impactos de Basilea III en la Región celebrada en Santiago de Chile concluyó que la implantación de las políticas propuestas por Basilea III generará grandes desafíos para las entidades locales, que deben ser enfrentados en conjunto por las instituciones y el regulador de manera colaborativa, con reglas homogéneas para todos los actores del sistema financiero, tanto local como global.

Anexo

Evolución de la gestión de riesgos en el entorno de Basilea III (por Management Solutions)



Introducción

Como se ha podido ver, el contexto actual en el sector financiero viene marcado por dos factores: la crisis financiera internacional, con diferente impacto en las distintas regiones; y, en parte como consecuencia de lo anterior, la mayor exigencia en los requerimientos regulatorios, reflejada entre otros en la normativa de Basilea III.

En este contexto, se plantean nuevos retos para las entidades financieras en el ámbito de la gestión de riesgos. Partiendo de la experiencia que acumula Management Solutions acompañando a las principales entidades financieras de ámbito nacional e internacional en su evolución para superar estos retos, se presentan en este anexo algunas tendencias en materia de gestión de riesgos.

Estas tendencias se pueden clasificar en ocho bloques:

1. Organización y gobierno de riesgos
2. Apetito al riesgo
3. Capital y rentabilidad ajustada al riesgo
4. Riesgo de crédito
5. Riesgo de liquidez

6. Riesgo de mercado y contraparte
7. Riesgo operacional
8. Sistemas de información de riesgos

A continuación se resumen brevemente los principales aspectos de interés en estos ocho ámbitos.

1. Organización y gobierno de riesgos

Tanto el Comité de Basilea como los reguladores locales han puesto énfasis en el refuerzo del gobierno corporativo de la Función de Riesgos, con dos focos fundamentales:

- ▶ La involucración de los órganos de administración en la gestión y control de riesgos en tres ámbitos: la aprobación del apetito al riesgo, la definición del *risk framework* y la supervisión de la Función de Riesgos.
- ▶ El mantenimiento de una visión holística o *enterprise-wide* de los riesgos de una entidad, materializado en un mapa de riesgos financieros y no financieros y en el refuerzo de las líneas de defensa para todos los dominios de riesgos y sus responsabilidades asociadas.

Gráfico 1



En esta línea, las entidades han evolucionado de forma notable varios aspectos de las funciones de riesgos. Algunas tendencias observadas son los siguientes:

Organización a primer nivel

- Diferenciación de definición del modelo de gestión y control vs. ejecución e integración en la gestión.
- Segregación y potenciación de las funciones de Validación Interna.

Centralización de la decisión

- Centralización de los equipos de Riesgos en los ámbitos mayorista y minorista.
- Mantenimiento de un modelo mixto en empresas (equipo central y equipos a nivel territorial).

Seguimiento y recuperaciones

- Creación de departamentos específicos de seguimiento.
- Apalancamiento en negocio de la ejecución recuperatoria, manteniendo en Riesgos la definición de las políticas y la aprobación de operaciones.

Metodología

- Evolución de Metodología para que aglutine todos los riesgos (incluido Mercado, ALM o Capital) y cubra el desarrollo de modelos de forma integral.

Soporte operativo

- Desarrollo de funciones de soporte que dan apoyo a Riesgos (administración de sistemas, control de procesos end-to-end, calidad de información, etc.).



Gráfico 2



Gráfico 3



Aunque estas tendencias están bastante generalizadas, se aprecian diferencias entre las entidades por razones de su dimensión, su carácter global o local y el grado de desarrollo de ciertas funciones (Gráfico 1).

Por ejemplo, en entidades internacionales, por motivos de eficiencia, ciertas funciones locales son desarrolladas por las áreas corporativas. Las atribuciones, que por lo general se definen en términos de exposición original, en otras entidades se fijan en términos de pérdida esperada o pérdida máxima. Y la organización de las funciones de primer nivel en algunas entidades se realiza con mayor orientación a procesos (admisión, seguimiento, etc.), mientras que en otras atiende más bien a segmentos (mayorista, empresas, minorista, etc.).

Por último, se aprecian diferencias entre las entidades en cuanto a la dependencia de la Función de Riesgos: mientras que en unas reporta directamente a Presidencia, en otras lo hace al CEO y al Comité Ejecutivo.

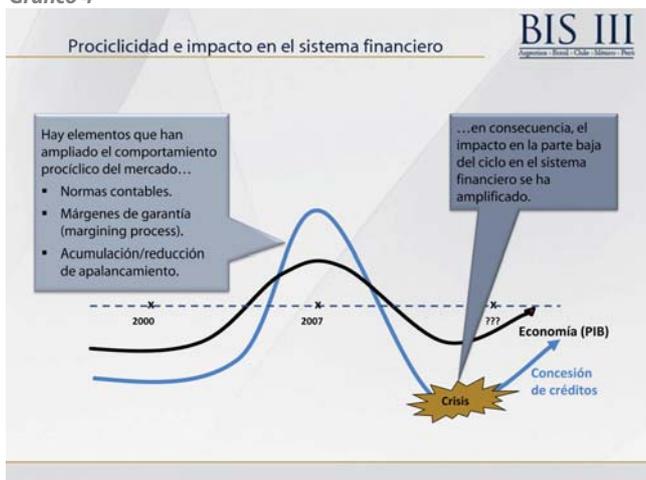
2. Apetito al riesgo

Siguiendo la normativa y las mejores prácticas promovidas por los países más desarrollados en este aspecto, las entidades avanzan en la definición e implantación de su marco de apetito al riesgo, entendido como el máximo nivel de riesgo que la entidad quiere asumir, basado en el modelo de negocio y en los principios de gestión de riesgos. El apetito al riesgo, así entendido, se debe regir por los siguientes principios básicos:

1. Debe contemplar todos los riesgos materiales y traducirse en métricas e indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo.
2. El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
3. En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de estrés.



Gráfico 4

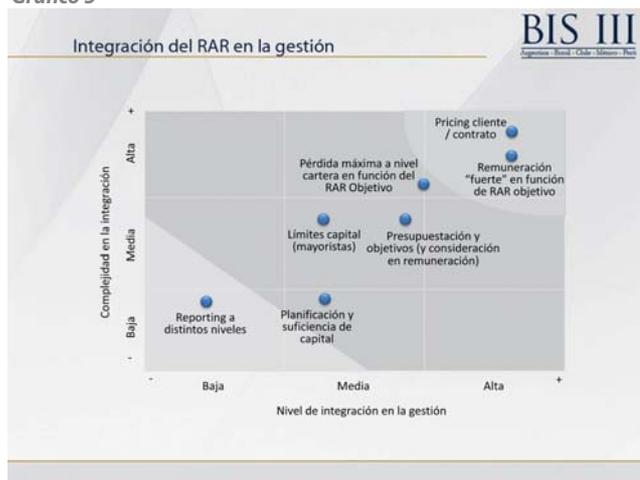


4. Si bien se revisa anualmente, tiene vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la entidad.
5. Debe ser aprobado por el Consejo, quien también vela por la adecuación del plan de negocio al apetito definido.
6. Debe realizarse un control independiente de su cumplimiento.

Desde el punto de vista operativo, para hacer efectivo el apetito al riesgo es necesario definir un “marco de apetito al riesgo”, compuesto por:

- ▶ Una capa de gobierno corporativo que determine los roles y responsabilidades en la definición del apetito al riesgo y su implantación en la cultura corporativa.
- ▶ Una serie de indicadores y objetivos (Gráfico 2) cuantitativos y cualitativos para cuantificar el apetito al riesgo y fijar objetivos sobre ellos.
- ▶ Un proceso de monitorización del grado de cumplimiento del apetito al riesgo definido, así como las estrategias de retorno al apetito definido en caso de desviaciones.

Gráfico 5



- ▶ Los requerimientos en términos de datos, herramientas e informes para alimentar los indicadores y medir el apetito al riesgo.

Este marco constituye la columna vertebral de la Función de Riesgos, por cuanto todas las decisiones a alto, medio y bajo nivel deben ir encaminadas a su cumplimiento y cualquier desviación debe ser reportada y reconducida.

3. Capital y rentabilidad ajustada al riesgo

La gestión del capital, tanto regulatorio como económico, es una preocupación creciente que involucra a distintas áreas y procesos. Por ello, en los últimos años y hasta la actualidad las entidades han prestado especial atención a este ámbito, en parte como consecuencia o respuesta a la regulación de Basilea o inspiradas en ella.

En este sentido, los principales ámbitos de interés sobre capital de las entidades financieras son tres:

- ▶ La optimización de capital, consecuencia lógica del aumento de los requerimientos establecidos por Basilea III.

Gráfico 6



- ▶ El tratamiento de la prociclicidad, también abordado por Basilea III a través de *buffers* y otras medidas.
- ▶ El desarrollo de la rentabilidad ajustada al riesgo como eje central de la gestión del riesgo y su integración en los procesos.

En materia de optimización de capital, las entidades llevan varios años trabajando en distintos ámbitos de actuación (Gráfico 3): mejorar la calidad de los datos, ajustarse a una interpretación estricta de la normativa, implementar mejoras metodológicas en la estimación de los parámetros de riesgo y optimizar los procesos de gestión del capital.

Las entidades están abordando estas medidas de optimización de capital a través de iniciativas de distinta índole:

- ▶ La creación de *task forces* para identificar medidas que optimicen el consumo de capital.
- ▶ La incorporación de la visión de capital en la gestión de los negocios, implantando procesos de fijación de objetivos de capital, planificación y gestión robustos e integrados con los presupuestos de los negocios.
- ▶ Todo ello apoyado en la sistematización y la especialización del soporte a los procesos de cálculo de capital a través de la constitución de áreas que permitan cubrir aquellas funciones que requieran de un soporte operativo eficaz y asegurar la calidad de la información de los sistemas.

En relación con la prociclicidad, la crisis financiera ha puesto de manifiesto su importancia en el sistema bancario, los mercados financieros y la economía en general (Gráfico 4), ante lo cual Basilea III y las propias entidades han respondido desarrollando medidas y políticas anticíclicas:

- ▶ Reducir exceso de ciclicidad en los requerimientos mínimos de capital: revisar la metodología de estimación de parámetros: profundidad histórica, variables procíclicas, "PD *downturn*", matrices de migración ajustadas al ciclo, etc.

Gráfico 7



- ▶ Promover el uso de provisiones más prospectivas: establecer provisiones contracíclicas basadas en la pérdida esperada para suavizar el impacto en la inversión crediticia.
- ▶ Conservar capital en forma de *buffer* para su empleo en los momentos de tensión: acumular capital de reserva para su uso ante pérdidas, cubierto con *common equity*, que limite el reparto de dividendos.
- ▶ Evitar el excesivo crecimiento del crédito: dotar el *buffer* contracíclico cuando haya crecimiento del crédito para proteger a la entidad ante crisis sistémicas.

Por último, la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR) supone una mejora competitiva que lleva a las entidades a afinar los modelos internos y avanzar en su integración en la gestión. Con este fin, las entidades continúan desarrollando sus líneas de acción: decisiones estratégicas; modelos de capital, rentabilidad analítica y RAR; integración en la gestión; organización y gobierno del RAR; e implantación en sistemas para dar soporte a todo ello.

Existe sin embargo, un importante recorrido de mejora en la integración en la gestión del RAR, con diversos niveles de complejidad dependiendo del proceso, el área y la situación del mercado (Gráfico 5).

4. Tendencias en riesgo de crédito

Dentro del ámbito del riesgo de crédito, si bien las entidades han avanzado significativamente en la integración en la gestión de los modelos de decisión de riesgo de crédito, todavía queda recorrido de mejora; en concreto, la evolución de varios aspectos:

- ▶ Desarrollo de las políticas de riesgo garantizando su consistencia con el modelo de decisión.
- ▶ Racionalización de los modelos de decisión para estandarizar el proceso e incorporar solo reglas necesarias.



- ▶ Seguimiento integrado del modelo de decisión (algoritmo y reglas) para garantizar su evolución.
- ▶ Mejora de la calidad de la información en la construcción e implantación.
- ▶ Capacidad de simulación y análisis de las decisiones de riesgos antes de su implantación.

En el ámbito de los modelos de decisión, se avanza en el afinado de sus elementos: la capacidad predictiva de los modelos, las estrategias de decisión automática, la decisión manual, las políticas de precios y la medición de la eficacia, la eficiencia y la rentabilidad del proceso de decisión.

En este sentido, una solución para implantar modelos de decisión eficientemente es un Gestor de Modelos y Políticas con capacidades de simulación de escenarios (Gráfico 6).

Por otra parte, un ámbito que está recibiendo una atención creciente por parte de las entidades es la integración de los ámbitos de Riesgos y Comercial. Se trata de dos “mundos diferentes”, obligados a entenderse con un mismo idioma para alcanzar objetivos compartidos.

Ambas áreas comparten muchos aspectos que, gestionados de manera integrada, presentan un potencial de desarrollo elevado: desde el análisis de la rentabilidad hasta el propio modelo de relación de la entidad con sus clientes, pasando por sus componentes: vinculación, capacidad económica, etc.

Aunque históricamente se vienen produciendo aproximaciones a esta integración, se han limitado a la conciliación de datos. Una gestión integrada podría ir más allá de la fusión de los datos (*datawarehouses* de riesgos y CRM comerciales) y capturar sinergias en todos los componentes del negocio (Gráfico 7), aprovechando que muchos de estos componentes son similares en ambas áreas, como por ejemplo las áreas de inteligencia y modelización o los procesos de seguimiento.

5. Tendencias en riesgo de liquidez

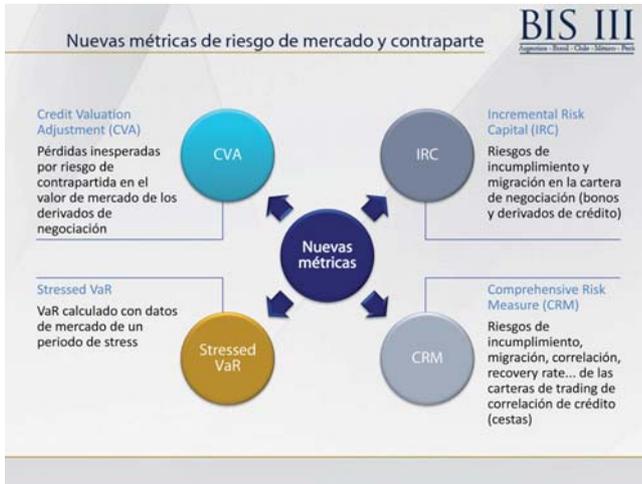
La gestión del riesgo de liquidez en las entidades financieras está experimentando una rápida evolución, propiciada por dos factores:

- ▶ Las condiciones de mercado, marcadas por las restricciones de liquidez, el encarecimiento de los costes de financiación, el empeoramiento de la calidad de los activos, la preocupación por la optimización de la estructura de financiación de las entidades y la consideración de la liquidez en las decisiones de negocio.
- ▶ Los nuevos requerimientos regulatorios de riesgo de liquidez (cuando hasta 2009 la normativa se circunscribía a aspectos cualitativos): los ratios LCR y NSFR, las herramientas de monitorización (*gap*, *stress test*, etc.) y los nuevos informes regulatorios.

Esta evolución se manifiesta en el desarrollo de los *frameworks* de gestión de riesgo de liquidez en diferentes ámbitos:

- ▶ Gobierno: niveles de decisión y estructura de los comités que intervienen en el análisis y la toma de decisiones.
- ▶ Organización y funciones: áreas involucradas en la gestión y control del riesgo de liquidez y responsabilidades asignadas.
- ▶ Políticas y principios: normas internas aprobadas por la Alta Dirección para la gestión del riesgo de liquidez y criterios considerados para el análisis y ejecución de las decisiones.
- ▶ Métricas, metodología y límites: métricas para la gestión y control del riesgo de liquidez; metodologías, hipótesis y escenarios empleados para su estimación; y fijación y control de límites.

Gráfico 8



- ▶ *Stress test* y plan de contingencia: características de los escenarios de stress test aplicados y definición de un plan de contingencia de liquidez.
- ▶ *Reporting* y soporte: reporting interno y externo generado en la función; infraestructura tecnológica e informacional para la medición, gestión y control del riesgo de liquidez.

6. Tendencias en riesgo de mercado y contraparte

Se observa una preocupación creciente por el riesgo en las actividades mayoristas, lo que está contribuyendo a introducir nuevas métricas regulatorias para un mayor control (Gráfico 8): fundamentalmente, el CVA, el IRC, el CRM o el Stressed VaR.

Esta preocupación también está llevando a reguladores y entidades a realizar ajustes en los modelos de valoración, la gestión activa de colaterales y el desarrollo de controles adicionales.

Así, los algoritmos de valoración están siendo mejorados, incorporando conceptos antes ignorados, como la pérdida esperada por CVA o el ajuste por valoración de liquidez (LVA).

De igual modo, se está concediendo una importancia creciente de la gestión activa de colaterales (ampliando de *cash* a títulos), optimizando la cartera de títulos en balance y con objetivos de negocio, y se están gestionando sus impactos en riesgos, incluyendo la medición de la liquidez de los colaterales y el establecimiento de límites.

Por último, las entidades están abordando otras iniciativas en este ámbito, entre las que cabe mencionar:

- ▶ El desarrollo de controles adicionales para identificar operativa no permitida o fraude.
- ▶ El desarrollo de modelos de análisis de la idoneidad del binomio producto-cliente para objetivar los criterios de aprobación de nuevos productos.

Gráfico 9



- ▶ La consideración del riesgo de liquidez de mercado en la estructura de límites.

7. Tendencias en riesgo operacional

En el campo del riesgo operacional, tras una primera oleada de aprobaciones de AMA se observa una ralentización en las solicitudes.

Uno de los motivos fundamentales es que, salvo en determinados casos, no se perciben unos requerimientos de capital por riesgo operacional significativamente inferiores en entidades AMA frente a entidades Estándar, lo que en parte viene motivado por la aplicación de *floors* por los supervisores en los primeros años, porque no se permite la diversificación mediante correlaciones ni la reducción por seguros en los modelos internos, y por el contexto general de restricción de capital.

Por este y otros motivos, el *Risk Operational Subgroup* de Basilea ha iniciado un análisis de los parámetros de calibración de los métodos Básico y Estándar que posiblemente derive en variaciones al alza en los criterios actuales de determinación del indicador básico y estándar.

En este contexto, las entidades evolucionan hacia una mayor integración en la gestión del riesgo operacional (Gráfico 9) a través de tres elementos fundamentales:

1. Consolidación de las metodologías y descentralización del modelo de gestión, trasladando a Negocio y Soporte responsabilidades en su aplicación.
2. Mayor énfasis e implantación del análisis de escenarios como mecanismo crítico de gestión del riesgo operacional ante grandes riesgos, requerido por los supervisores.
3. Integración de la exposición al riesgo operacional en el capital económico y el RAR de Negocio y de Soporte.



8. Sistemas de información de riesgos

Las entidades financieras continúan avanzando en el desarrollo de sus sistemas de información de riesgos, velando por la calidad y unicidad del dato. Para ello continúan afinando los cuatro elementos básicos que los componen: el modelo de datos, los repositorios de información, los motores de cálculo y el *reporting*.

No obstante, la implantación de un modelo de gestión integral del riesgo es un proyecto multidisciplinar complejo tanto desde el punto de vista funcional como desde el tecnológico; en efecto, tiene fuertes requerimientos de cantidad y calidad de datos, de eficiencia en los procesos de ETL; los motores de cálculo de calificación y de cálculo de parámetros, capital regulatorio y económico son complejos; y debe garantizarse siempre la trazabilidad y la auditoría del cálculo.

La solución a estos requerimientos, aunque costosa, es conocida y marca los pasos que las entidades deben seguir:

- ▶ Modelos de datos unificados y compartidos.
- ▶ Componentización de los motores de cálculo.
- ▶ Generación integral del *reporting* de riesgos (regulatorio, de gestión y financiero).

Por otra parte, Basilea promueve el apalancamiento en datos internos de la entidad para la generación de información regulatoria y de gestión. La misma exigencia a la información de Riesgos que tradicionalmente se ha requerido a la información financiera está moviendo a las entidades a avanzar en la gestión y el control de su información:

- ▶ Unificando la administración de los sistemas de Riesgos.
- ▶ Controlando los procesos *end-to-end*.
- ▶ Creando *task-forces* para la mejora continua de la información.



Conclusiones

El contexto actual ha impulsado hacia una mayor regulación sobre la medición y gestión de los riesgos, y en especial del capital, del apalancamiento y de la liquidez. En este entorno, las entidades afrontan cambios estructurales en todos los ámbitos: organización, procesos, metodologías, sistemas, etc., e incluso en sus modelos de negocio. Todavía queda bastante trabajo por hacer, pero es esperable que las lecciones aprendidas de la crisis sirvan para robustecer la Función de Riesgos y prevenir crisis futuras.

Esto requerirá concentrar los esfuerzos en las tareas esenciales, que a la luz de lo expuesto se pueden resumir en seis puntos claves:

1. Evolucionar los planes directores de adecuación a Basilea.
2. Revisar la organización y el gobierno de la Función de Riesgos.
3. Establecer un *framework* corporativo de apetito al riesgo.
4. Continuar el desarrollo de modelos internos, capital y RAR.
5. Avanzar en la integración en la gestión de los modelos y del riesgo de liquidez.
6. Evolucionar el Modelo de Información de Riesgos.

Glosario

Apetito al riesgo: nivel de riesgo que una entidad quiere asumir en su búsqueda de rentabilidad y valor. Expresa sus objetivos de *mix* de negocio y estructura de balance, sus preferencias por cada tipo de riesgo, el equilibrio aceptable entre riesgo y rentabilidad, la volatilidad asumible, sus umbrales de capital, su tolerancia a la pérdida y sus ratios de liquidez óptimos, entre otros.

Buffer de conservación del capital: recargo de capital introducido por Basilea III, equivalente al 2,5% de los activos ponderados por riesgo (RWA), que debe ser cubierto con capital *common equity tier 1*, cuyo objetivo es garantizar que las entidades son capaces de absorber las pérdidas derivadas de su actividad en periodos de estrés de varios años de duración.

Buffer contracíclico: recargo de capital introducido por Basilea III, de cuantía discrecional entre el 0% y el 2,5% de los activos ponderados por riesgo (RWA), que debe ser cubierto con capital *common equity tier 1*, cuyo objetivo es mitigar la prociclicidad del sistema financiero; debe acumularse durante periodos de crecimiento crediticio y liberarse en momentos de crisis económica.

Buffer sistémico: recargo de capital introducido por Basilea III, cifrado entre el 1% y el 2,5% de los activos ponderados por riesgo (RWA), que debe ser cubierto con capital *common equity tier 1* por parte de las entidades consideradas sistémicas (*systemically important financial institutions*, SIFIs) para garantizar una mayor capacidad de absorción de pérdidas, como consecuencia de los mayores riesgos que suponen para el sistema financiero.

CVA: ajuste por valoración del crédito (*credit valuation adjustment*) que refleja las pérdidas por riesgo de contrapartida en el valor de mercado de los derivados de negociación.

EL: pérdida esperada (*expected loss*). Es igual a $PD \times LGD \times EAD$. El Comité de Basilea espera que los bancos cubran la pérdida esperada con provisiones y establece la posibilidad de llevar los excesos a *tier 2* y deducir los defectos de *tier 1* y *2* a partes iguales. Las pérdidas esperadas son un coste en la cuenta de resultados económica.

LCR: ratio de cobertura de liquidez (*liquidity coverage ratio*), medida de liquidez a 30 días definida en Basilea III, que obliga a disponer de un *buffer* de activos líquidos explícito y bien definido.

LGD: pérdida en caso de impago. Es igual a 1 menos la tasa de recuperación. Según Basilea II, párrafo 468, debe ser calculada teniendo en cuenta una coyuntura económica desfavorable.

Modelos de calificación: son modelos cuyo objetivo es predecir la probabilidad de que las contrapartes incumplan las obligaciones contraídas en una operación crediticia. Incluye todos los métodos, procesos, controles y sistemas de recopilación de datos y de tecnología informática que faciliten la evaluación del riesgo de crédito, la asignación de calificación de riesgo internas y la cuantificación de las estimaciones de incumplimiento y pérdidas.

NSFR: ratio de financiación neta estable (*net stable funding ratio*), medida de liquidez a un año definida en Basilea III, diseñada para hacer sostenible la estructura de plazos de los activos y pasivos.

OTC (*over the counter*): sistema de negociación extrabursátil mediante el cual se negocian instrumentos financieros entre dos partes, sin mediación de un mercado organizado.

PD: probabilidad de incumplimiento (*probability of default*).

Pricing: proceso de fijación de precios, habitualmente ligado a métodos estadísticos para la consecución de una rentabilidad ajustada al riesgo objetivo.

Rentabilidad ajustada al riesgo: cociente entre margen (rentabilidad) ajustado al riesgo y capital ajustado por riesgo. Se utilizan indistintamente las siglas RAR, RAROC y RORAC, todas simplificación de RARORAC (*risk-adjusted return on risk-adjusted capital*).

Riesgo de crédito: se refiere a la posibilidad de que la entidad crediticia sufra pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con que se relaciona. Su medición y tratamiento están contemplados en Basilea II y III.

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de acceso a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Riesgo de mercado: posibilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables en poder de la entidad. Está asociado a la cartera de negociación.

Riesgo operacional: posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos, sistemas o equipos técnicos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos. Su medición y tratamiento están contemplados en Basilea II y III.

Tier 1: segmento de capital de la máxima calidad. Se compone de *core capital*, que consiste esencialmente en acciones ordinarias, las reservas declaradas o resultados no distribuidos, y puede incluir acciones preferentes no rescatables y no acumulativas.

Tier 2: capital suplementario o secundario, de menor calidad que el *tier 1*. Contiene las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas para fallidos, los instrumentos de capital híbridos (*deuda/equity*) y la deuda subordinada.

Tier 3: capital terciario, que comprende una mayor variedad de instrumentos que los segmentos *tier 1* y *2*, incluyendo otras emisiones subordinadas y reservas no contempladas en el segmento *tier 2*.



Agradecimiento

Management Solutions quisiera dar las gracias a todos los ponentes y colaboradores en la Convención sobre los Impactos de Basilea III en la Región, por su generosidad, esfuerzo y dedicación.

Su dilatada experiencia y la calidad de las ponencias han contribuido de manera determinante al éxito de estas jornadas y por extensión a la divulgación del conocimiento sobre un aspecto tan relevante como es la gestión integral del riesgo en las entidades financieras.



Nuestro objetivo es superar las expectativas de nuestros clientes convirtiéndonos en socios de confianza

Management Solutions es una firma internacional de servicios de consultoría centrada en el asesoramiento de negocio, riesgos, finanzas, organización y procesos, tanto en sus componentes funcionales como en la implantación de sus tecnologías relacionadas.

Con un equipo multidisciplinar (funcionales, matemáticos, técnicos, etc.) de más de 1.200 profesionales, Management Solutions desarrolla su actividad a través de 18 oficinas (9 en Europa, 8 en América y 1 en Asia).

Para dar cobertura a las necesidades de sus clientes, Management Solutions tiene estructuradas sus prácticas por industrias (Entidades Financieras, Energía y Telecomunicaciones) y por líneas de actividad (FCRC, RBC, NT) que agrupan una amplia gama de competencias -Estrategia, Gestión Comercial y Marketing, Organización y Procesos, Gestión y Control de Riesgos, Información de Gestión y Financiera y Tecnologías Aplicadas-.

En la industria financiera, Management Solutions presta servicios a todo tipo de sociedades - bancos, entidades aseguradoras, sociedades de inversión, financieras, etc.- tanto organizaciones globales como entidades locales y organismos públicos.

José Luis Carazo

Management Solutions (Corporación)
jose.luis.carazo@msspain.com

Rafael Guerra

Management Solutions (Corporación)
rafael.guerra@msspain.com

Marcos Izena

Management Solutions Brasil
marcos.izena@msbrazil.com

Juan Fabios

Management Solutions Brasil
juan.fabios@msbrazil.com

Julio Holgado

Management Solutions México
julio.holgado@msmex.com

Carlos Carnicero

Management Solutions México
carlos.carnicero@msmex.com

Diego Leis

Management Solutions Chile
diego.leis@mschile.com

Hernán Enríquez

Management Solutions Argentina
hernan.enriquez@ms-argentina.com

Diseño y Maquetación
Dpto. Marketing e Comunicación
Management Solutions - España

© **Management Solutions. 2012**
Todos los derechos reservados

www.managementolutions.com

Madrid Barcelona Bilbao London Frankfurt Warszawa Zürich Milano Lisboa Beijing
New York San Juan de Puerto Rico México D.F. Bogotá São Paulo Lima Santiago de Chile Buenos Aires